INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 17 DE 2026

Siendo las 4:30 pm. del día dieciséis (16) del mes de septiembre de 2026, se llevó a cabo el informe de evaluación de la Invitación Pública No. 17 de 2026, cuyo objeto es "**Adquirir equipos tecnológicos para apoyar el desarrollo de la experiencia significativa "La magia de enseñar a leer y escribir a través de la literatura infantil" de la Sede Nogales de la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordóñez**,

Presentándose los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	VALOR
1.	**GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ**	$5.000.000,00
2.	**HEBER AUGUSTO PIAMBA ROSERO**	$5.200.000,00

De acuerdo a las propuestas presentadas, las dos del mismo valor, se procede a evaluar la del señor, **GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ** Identificada con cedula de ciudadanía N°36.125.103, expedida en San Agustín, se aceptará siempre que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos por la entidad en la invitación pública, por lo cual se procede a realizar la verificación de los requisitos de todos los oferentes contenidos en la Invitación Pública No. 17 de 2026, para determinar si cumple o no con los requisitos establecidos en ella, en los siguientes términos.

PROPUESTA No. 01.

1. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PROPONENTE	GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ	
DOCUMENTO	**FOLIO**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta	01	**Cumple**: Anexa carta de presentación de propuesta debidamente firmado por el oferente
Propuesta económica	02 - 03	**Cumple**: Presenta la propuesta económica de acuerdo a la Invitación Pública No. 17 de 2026, por un valor de $5.000.000,00, el cual no supera el valor del presupuesto oficial, con el detalle de los elementos solicitados y sus características técnicas.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ	
DOCUMENTACIÓN	**FOLIOS**	**RESULTADO**
Fotocopia de cedula de ciudadanía de proponente o representante legal.	04	**Cumple,** Anexa el documento de identidad del proponente.
Certificación de existencia y representación legal	04-07	**Cumple**, Presenta copia del certificado de matrícula mercantil, expedido por la cámara de comercio del Huila de fecha 27 de agosto de 2026 y con código de verificación Hs68ZYQhZV; dentro del término establecido en los requisitos habilitantes; (no mayor a 30 días), el objeto y actividad del comerciante, guarda relación con el objeto del presente proceso y se encuentra renovado para el año 2026
RUT	08 - 10	**Cumple**, Presenta certificado del registro único tributario.
Declaración juramentada de inhabilidades para contratación	11	**Cumple:** Presenta certificado de declaración juramentada para efectos de contratación.
Certificado de antecedentes disciplinarios	12	**Cumple,** una vez verificado en la plataforma de la procuraduría el día 16 de septiembre de 2026, no presenta inhabilidades.
Certificado de Responsabilidad Fiscal	13	**Cumple**, una vez verificado en la plataforma de la contraloría el día 16 de septiembre de 2026, no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado judicial de la policía nacional	14	**Cumple,** una vez verificado en la plataforma de la página de la policía nacional el día 16 de septiembre de 2026, no tiene asuntos pendientes con las autoridades
Certificado medidas correctivas	15	**Cumple,** una vez verificado en la plataforma de la página de la policía nacional el día 16 de septiembre de 2026, no tiene asuntos pendientes con las autoridades
Certificado de delitos sexuales.	16	**Cumple**, una vez verificado en la plataforma de la página de la policía nacional el día 16 de septiembre de 2026, no presenta inhabilidad, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Hoja de vida	17-19	**Cumple:** Presenta hoja de vida en formato único
Certificado afiliación a seguridad social	20	**Cumple** Presenta certificado y planilla de afiliación activo al sistema de seguridad social, como cotizante

3. RESUMEN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA

GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ	**Cumple**, Presenta la propuesta económica, y muestra que no excede el valor de disponibilidad para adquisición del objeto a contratar.	Una vez revisado los antecedentes disciplinarios y judiciales, se puede verificar y afirmar que la proponente en mención cumple con el lleno de requisitos.

4. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por el señor **GLORIA MARLENY MUÑOZ GOMEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No.36.125.103 de San Agustín, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos exigidos en la Invitación Pública N°.17 de 2026.

PROPUESTA No. 02.

1. REQUISITOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PROPONENTE	**HEBER AUGUSTO PIAMBA ROSERO**	
DOCUMENTO	**FOLIO**	**RESULTADO**
Carta de presentación de la propuesta	01	**Cumple**: Anexa carta de presentación de propuesta debidamente firmado por el oferente
Propuesta económica	02	**No Cumple:** Presenta la propuesta económica y no coincide con lo establecido en la Invitación Pública No. 17 de 2026, por un valor de 5.300.000,00, el cual supera el valor del presupuesto oficial, con el detalle de los elementos solicitados y sus características técnicas.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y EXPERIENCIA

PROPONENTE	**HEBER AUGUSTO PIAMBA ROSERO**	
DOCUMENTACIÓN	**FOLIOS**	**RESULTADO**
Fotocopia de cedula de		**Cumple,** Anexa el documento de identidad del

ciudadanía de proponente o representante legal.	03	proponente.
Certificación de existencia y representación legal	04-06	**No Cumple**, anexa el certificado de matrícula mercantil, expedido por la cámara de comercio del Huila, con fecha 24/10/2025 mayor a 30 días con código de verificación sjewPmqcT7 la actividad que registra no cumple con el objeto del contrato
RUT	07	**Cumple**, Presenta certificado del registro único tributario. La actividad principal del comerciante no coincide con el objeto del contrato.
Certificado de antecedentes disciplinarios	08	**Cumple,** una vez verificado en la plataforma de la procuraduría el día 16 de septiembre de 2026, no presenta inhabilidades vigentes.
Certificado de Responsabilidad Fiscal	09	**Cumple**, una vez verificado en la plataforma de la contraloría el 16 de septiembre de 2026, no se encuentra inhabilitado como responsable fiscal
Certificado judicial de la policía nacional	10	**Cumple,** una vez verificado en la plataforma de la página de la policía nacional el día 16 de septiembre de 2026, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de medidas correctivas	11	**Cumple**, una vez verificado en la plataforma de la página de la policía nacional 16 de septiembre de 2026, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Certificado de delitos sexuales.	12	**Cumple**, una vez verificado en la plataforma de la página de la policía nacional 16 de septiembre de 2026, no registra inhabilidad
Hoja de vida	0	**No Cumple,** no anexa hoja de vida.
Certificado afiliación a seguridad social	0	**No Cumple,** Presenta certificado de afiliación activo al sistema de seguridad social como régimen contributivo - beneficiario

3. RESUMEN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
HEBERT AUGUSTO PIAMBA ROSERO	**NO CUMPLE;** se evidencia que no guarda correspondencia con el objeto y las actividades requeridas en el presente proceso contractual, razón por la cual no cumple con el requisito habilitante relacionado con la actividad económica.	Una vez revisado los antecedentes disciplinarios y judiciales, se puede verificar y afirmar que el proponente en mención no cumple con el lleno de requisitos.

4. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Cumplida con la verificación de los requisitos habilitantes se concluye que la propuesta presentada por el señor **HEBER AUGUSTO PIAMBA ROSERO** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 12.141.662 de San Agustín Huila, **NO CUMPLE** con el lleno de requisitos exigidos en la Invitación Pública N°17 de 2026.

Pitalito Huila, 16 de septiembre de 2026.

PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
Rectora